



COLEGIO
CIUDAD BOLIVAR ARGENTINA I.E.D.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 6025 del 22 de Diciembre de 2006, DANE 111001096555 NIT 830066973-6

CIRCULAR INSTITUCIONAL No. 38
01 septiembre 2025

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, DOCENTES ORIENTADORAS,
FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DEL COLEGIO CIUDAD BOLIVAR
ARGENTINA IED

DE: ABNER FIGUEROA GÓMEZ
Rector

ASUNTO: PROTOCOLO Y ACCIONES DE ATENCION EN CASO DE ACCIDENTALIDAD ESCOLAR

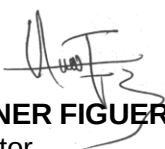
Estimados Docentes, Directivos Docentes y funcionarios Administrativos.

De manera atenta solicito tener en cuenta las instrucciones que se han impartido sobre los protocolos de atención para accidentalidad escolar y tener en cuenta las rutas y formatos establecidos, recordando las funciones de cada rol de presentarse dichas emergencias:

- Anexo encontrará un documento donde se puede revisar el paso a paso en situaciones de accidentes escolares (Protocolo de atención emergencias escolares), por favor solicito tanto a los docentes como a los directivos docentes coordinadores y demás personal del colegio revisar el protocolo adjunto y leerlo detenidamente, apropiándose del paso a paso de la atención cuando ocurre un accidente escolar.
- Es importante recordar que los estudiantes que se encuentran dentro del colegio son responsabilidad de la Institución por lo que se reitera la necesidad **de que por ningún motivo se puede dejar solo a estudiantes, esto teniendo en cuenta la asignación académica, los puntos de supervisión asignados y estrategias impartidas por los coordinadores de convivencia para tal fin.**
- Es preciso indicar que los docentes deben articular las acciones con los coordinadores de convivencia y el área de orientación en caso de presentarse emergencias por accidentes escolares, diligenciando y tramitando de manera adecuada los formatos como se explica en los anexos además de las alertas respectivas.
- **Desde Rectoría se solicita la colaboración de toda la comunidad, para que en caso que se identifiquen espacios con potenciales peligros de ocasionar accidentes escolares, se informe a esta Rectoría para adelantar las intervenciones respectivas y de esta forma evitar dichos riesgos.**

Entre todos podemos hacer de nuestro colegio un lugar seguro para la educación y la paz.

Cordial Saludo,


ABNER FIGUEROA GÓMEZ
Rector
Colegio
CBA

Sede A: Calle 70 sur N° 54-12 Teléfono: 7152774
Sede B: Calle 72 sur N° 47 B - 09 Teléfono:
7310657
cedciudadbolivar19@educacionbogota.edu.co
Bogotá D. C. - Colombia